



Banco Agrícola
-Cosechando Esperanza-

RNC-401007665

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Santo Domingo de Guzmán, R.D.
30 de agosto de 2021.

DSA-SC: 2021-368

Al : Señor
Fernando A. Durán
Administrador general del banco,
Su despacho. -

Asunto : Solicitud autorización inicio proceso de compra menor.

Anexo : Copia solicitud de compras.

OK
P

Cortésmente, tenemos a bien solicitar su autorización para el inicio del proceso de compra menor para la **Adquisición sesenta y un (61) tóners y cartuchos para impresoras HP**, para existencia de Almacén y Suministro, por un monto estimado de **RD\$190,269.45** (ciento noventa mil doscientos sesenta y nueve pesos dominicanos con 45/100).

Esta solicitud la hacemos en cumplimiento al Art. 51 del Reglamento de la Ley No. 340-06 sobre Compras y contrataciones, el cual establece que "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutivo".

Saludos cordiales,


Solangy Y. Mejía Sánchez
Directora de Servicios Administrativos

